

AVISO DE SALA No. 20 DE 2021

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 20 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m. con la asistencia de los Magistrados Oscar Fernando Yaya Peña y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

1.1. Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2021 00951 00 Accionante: Riar S.A.S. Accionado: Superintendencia de Industria y Comercio Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2021 00971 00 Accionante: Gloria Amparo Lizarazo Quintana Accionado: Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá y otros Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 005 2021 00134 01 Accionante: José Francisco González Puentes Accionado: Colpensiones Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 036 2021 00158 01 Accionante: William José Gutiérrez Zambrano Accionado: Policía Nacional Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 042 2021 00103 01 Accionante: Marisol Ospina Ospina Accionado: Fonvivienda Observaciones:</p>

1.2. Procesos civiles

Radicado: 110013199 001 2019 81019 01

Proceso: Verbal

Demandante: Edificio Zapan Chico P.H.

Demandado: Compañía de Construcciones Andes Coandes S.A.S.

Observaciones:

Radicado: 110013103 043 2016 00287 02

Proceso: Verbal

Demandante: Luis Raúl Rojas Tapiero

Demandado: Alirio Baquero Galeano y/o

Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2021.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado